

75014 .

75014



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:
"UNA CAJA ENVASE", a favor de Don Juan Bergua G6-
mez, de nacionalidad española, residente en Madrid,
c/. Fuencarral nº 77.-

Este invento se refiere a cajas envase,
hechas de materiales laminares, por ejemplo de
cartón.

Un objeto de este invento es crear una ca-
ja de características especiales, como luego se
describirán, que es entregada por el fabricante en
forma de pieza troquelada plana, ocupando de este
modo poco espacio en el almacenaje y en el trans-
porte, y que puede luego ser armada por el usuario
(comerciante, etc.) para envasar en ella el produc-
to.

5.-

10.-

17 JUL



15.-

Otro objeto de este invento es el de crear una caja de este tipo cuya estructura está reforzada de manera doble y, en algunas partes, incluso triple, para que en caso deseado pueda destinarse al envasado de productos o artículos pesados.

20.-

Otro objeto del invento es crear una caja del tipo citado en los dos párrafos anteriores que, una vez colocado en ella el producto, puede cerrarse, asegurándose el cierre por medio de una solapa de la caja, que se inserta en una ranura cooperante o que, a voluntad, mediante una manipulación muy simple, puede disponerse para que, en el punto en que dicha solapa se insertaba en la ranura, tenga ahora, además, sobresaliendo del frente de la caja, un asa perpendicular a dicho frente, que sirve al usuario para llevar la caja cómodamente.

25.-

30.-

Con estos objetos a la vista, y otros que se irán desprendiendo de la siguiente descripción de la misma, el invento se caracteriza porque consiste en una pieza elemental troquelada de material laminar, que tiene como partes principales: una parte de cuerpo, provista de líneas de doblez transversales a su longitud y que ha de constituir el fondo, la parte superior, el frente y el dorso de la caja; una parte de aletas a cada lado de la parte de cuerpo, siendo una de estas aletas, doble, con objeto de obtener costados laterales reforzados en doble espesor para el cuerpo de la caja, teniendo también la tapa solapas laterales destinadas a apoyarse de canto contra el fondo, dando así rigidez

35.-

40.-



- 45.- a la caja; también resulta de doble espesor el frente del cuerpo de la caja, en la parte correspondiente al fondo, teniendo en él una ranura y, situada encima de esta ranura, una parte troquelada en forma de asa, unida al material del frente de la caja solo en los extremos de la U invertida que forma el asa, con lo cual esta U invertida puede adoptar dos posiciones: una, plana, en la que forma parte del plano del frente de la caja, y otra, levantada perpendicularmente de dicho plano, teniendo la tapa otra solapa destinada a superponerse al frente de la caja, la cual presenta una ranura central a través de la que puede sobresalir el asa cuando la misma ocupa la posición perpendicular al plano del frente, con lo cual la caja puede llevarse de este asa, y teniendo esta solapa, debajo de dicha ranura, una lengüeta que, cuando el asa forma parte del plano del frente de la caja, se inserta, para cerrar la caja, en la ranura existente en el frente debajo de la parte troquelada en forma de asa.
- 50.-
- 55.-
- 60.-

65.- El invento se comprenderá mejor por referencia a los dibujos adjuntos que representan un ejemplo de ejecución de la caja del invento, y en los cuales:

La figura 1ª es una vista desarrollada de la pieza elemental troquelada de la que se arma la caja del invento;

70.- La figura 2ª es una vista en perspectiva de la caja armada, sin cerrar;

75014

17 JUN



105.-

destinada a doblarse sobre sí misma, con lo cual las dos ranuras -8-, -8'- vienen a coincidir y a quedar debajo de la parte de asa que (véase la figura 2ª) adopta entonces la citada forma de U invertida quedando unida al material del frente de la caja solamente por los extremos de la U.

110.-

La solapa -3-, pertenece a la tapa de la caja y, tiene una ranura -5- destinada a una finalidad que se explicará luego. En el borde de la solapa -3- existe la lengüeta -6- que está destinada a insertarse en la ranura -8- (véase figura 3ª) cuando la caja se cierra en forma que podríamos denominar corriente.

115.-

Gracias a la forma del asa -7-, -7'- y a su unión con el material del frente sólo por los extremos dicha asa -7- puede dejarse plana y cubierta por la solapa -3-, es decir, formando parte del frente de la caja, en cuyo caso ésta se puede cerrar en la forma corriente (figura 3ª) con la lengüeta -6- insertada en la ranura -8-, o bien puede doblarse mediante una sencilla manipulación y hacerla sobresalir sin tener necesidad de abrir la caja propiamente dicha, sino sólo su frente

120.-

(solapa -3-). En la posición levantada (véase la figura 4ª) el asa -7- queda perpendicular al plano del frente y pasa a través de la antes citada ranura -5-. La lengüeta -6- se puede introducir también en la ranura -8- y la caja, con su contenido, puede llevarse del asa -7- cómodamente y sin peligro, puesto que según se apreciará, dicha asa -7-

125.-

130.-

75014



tiene doble espesor.

135.-

La descripción que antecede permitirá comprender perfectamente el invento y las características del mismo que se resumen a continuación, y dentro de las cuales podrían hacerse modificaciones que, todavía, quedarán dentro del alcance y espíritu del invento.

N O T A

140.-

Descrito suficientemente el objeto del Modelo se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

145.-

1ª.- Una caja envase, del tipo constituido por una pieza laminar elemental troquelada, con una parte de cuerpo provista de líneas de doblez transversales para constituir el fondo, la parte superior y el frente y dorso de la caja, y solapas laterales a cada lado de la parte de cuerpo, caracterizada porque la parte de frente de la caja

150.-

tiene una pieza troquelada o asa en forma de U invertida, unida al material del frente sólo por los extremos de la U, y una ranura debajo de esta asa en U; la solapa de la tapa de la caja, en el frente, tiene una ranura y, en el borde, una lengüeta de cierre, pudiendo el asa en U quedar de

155.-

plano en el frente de la caja, con lo cual la solapa frontal de la tapa queda encima cubriéndola y la lengüeta de esta solapa se inserta en la ranura situada debajo del asa en U, o pudiendo quedar

160.-



75014

dicha asa en U doblada y levantada perpendicularmente del frente de la caja, con lo cual dicha asa atraviesa la ranura de la solapa frontal de la tapa, y sobresale suficientemente para llevar cómodamente la caja y su contenido.

165.-

2ª.- Una caja envase, según el punto 1º, caracterizada porque el frente de la caja donde va troquelada la pieza en U que constituye el asa, es de doble espesor, por estar constituido por una solapa capaz de ser doblada sobre sí misma.

170.-

3ª.- Una caja envase, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque las solapas del fondo de la caja son también capaces de doblarse sobre sí mismas para dar costados de doble grueso.

175.-

4ª.- Una caja envase, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque la tapa tiene también solapas laterales, cuyos cantos se apoyan contra el fondo de la caja, para dar de este modo un triple espesor a los costados de la caja para resistencia al aplastamiento.

180.-

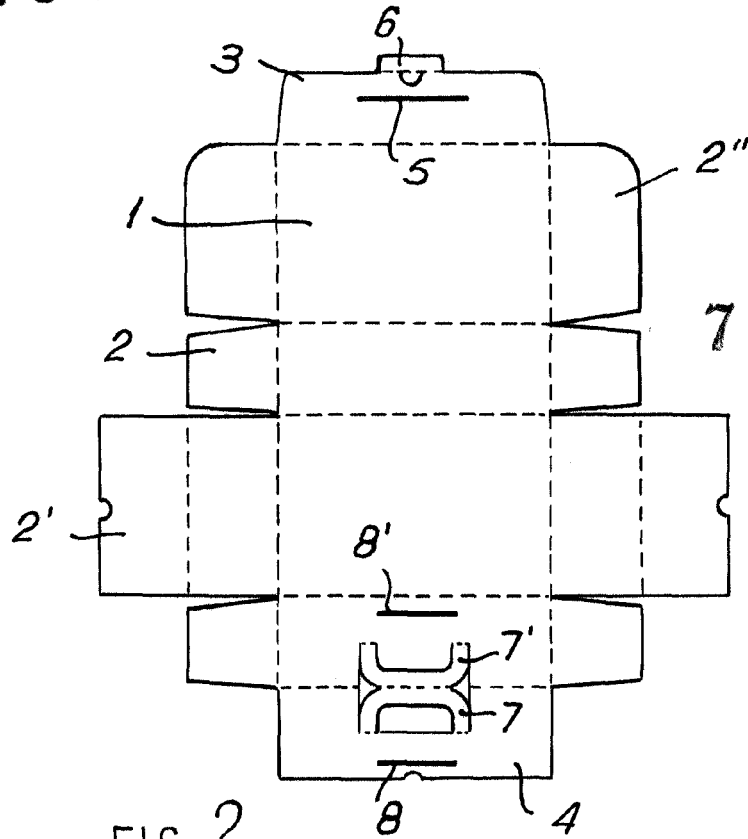
5ª.- UNA CAJA ENVASE.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 17 de Julio de 1.959

75014

FIG. 1



75014

FIG. 2

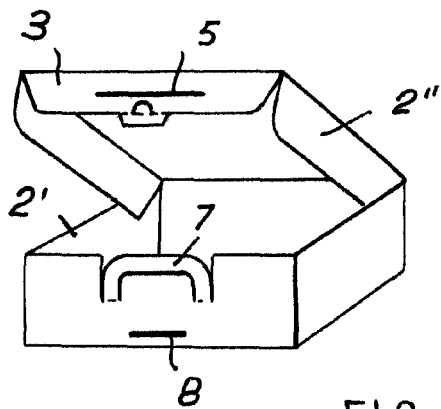


FIG. 3

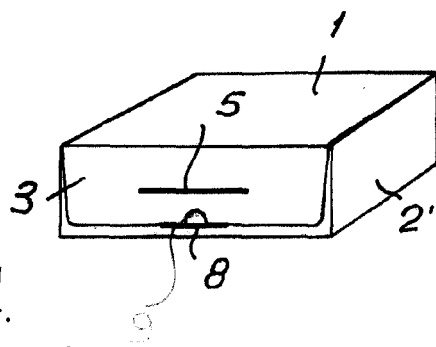
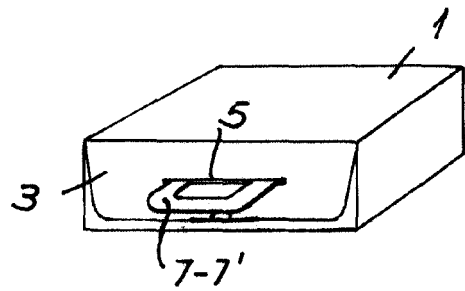


FIG. 4



ESCALA VARIABLE.

Madrid, 17 de Julio de 1.959

A handwritten signature in cursive script, located at the bottom right of the page.